

CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 13

En la Sala de Conferencias de la Universidad Simón Bolívar, el día 5 de noviembre de 1974 se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vice Rector Académico, Dr. Antonio José Villegas, quien presidió; del Director de División, Dr. José Roberto Bello; de los delegados profesoraes, Profs. Luis R. Bruzual y Fernando Fernández; de los delegados estudiantiles, Bres. José R. Betancourt y José R. Díaz Rincón; del Director de la Comisión de Planificación, Dr. José Gimenez Romero; del Director de Servicios Estudiantiles, Lic. Argimiro Berrío, de la Directora de Admisión y Control de Estudios, Lic. Laura Pifano; del Director de Extensión Universitaria, Dr. Humberto Rivas Mijares; de los representantes de los Departamentos, Profs. José A. Barreiro y Rafael Aldaz; de los representantes de los Institutos Dres. Juan José Espinoza Pino y José Antonio Galavís; y de los Decanos de Estudios, Dres. Roberto Chang Mota y José Santos Urriola. También asistió el Lic. Miguel Angel Alvarez, de la Dirección de Servicios Estudiantiles.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Fueron aprobados, para consideración del Consejo Directivo Universitario, los informes del Decano de Estudios Profesionales relativos a las solicitudes de equivalencia de los ciudadanos Alfredo López Figallo y Leonardo Leonetti Balestrini, remitidos con memorandos Nos. 6601-298 y 6601-297, de fecha 24-10-74.

En atención a la comunicación del profesor Michael Suárez Fontúrvel, de fecha 8-1-74, con la que presenta el trabajo titulado "ESTUDIO DE UNA PLANTA PARA PRODUCIR TETROXIDO DE NITROGENO LIQUIDO", a los fines de su ascenso a la categoría de profesor agregado, se acordó presentar al Consejo Directivo Universitario la siguiente lista de candidatos para la designación del jurado correspondiente: Profs. Philippe Hobbes, Francisco Rodríguez Martínez, Esteban Luis Bertha y Gianfranco Ocuppatti, de la Universidad Simón Bolívar; J.H. Krasuk, del IVIC, Rafael Martín Bemente y María de los Angeles Tosi, de la UCV.

En atención a la comunicación del profesor Jesús Mañú Iragui, de fecha 17-10-74, con la que envía su trabajo titulado "ESTRUCTURALISMO EN CUATRO TIEMPOS", para los fines de su ascenso a la categoría de Profesor Asociado, se acordó presentar al Consejo Directivo Universitario la siguiente lista de candidatos para la designación del correspondiente jurado: Profs.

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

Rosario Alonso de León, José Santos Urriola, Francisco Belda Planas, Efraín Subero, Nicolás Barros, Dinu Garber y Guillermo Morón, de la Universidad Simón Bolívar; Angel Rosenblat, de la Universidad Central de Venezuela; y Domingo Miliani, del Instituto Pedagógico de Caracas. El Dr. Villegas informó que, por tratarse de un trabajo no inédito y a fin de llenar todos los extremos, ha pedido a Consultoría Jurídica estudie el asunto y emita su dictamen para conocimiento del Consejo Directivo Universitario en la oportunidad en que sea considerada la designación de este jurado.

Fue conocido el "Informe de colocación de egresados 1974", del 31-10-74, presentado por el Director de Servicios Estudiantiles. Se expresó la satisfacción del Consejo por las actividades que viene cumpliendo la Sección de Colocación y, se le pidió rendir un informe en el mes de enero sobre el resultado de la evaluación del seguimiento de los graduados.

Fue iniciada la discusión del Proyecto de Reglamento de Preparadores, Ayudantes Docentes y de Investigación, elaborado por la comisión especial integrada por los profesores Humberto Rivas Mijares, Luis R. Bruzual y Enrique Planchart y el Br. Jose Ramón Betancourt. Se pidió al Dr. José Roberto Bello presentar por escrito las modificaciones que propuso incorporar a este proyecto, a fin de considerarlas en la próxima sesión.

No habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

Antonio José Villegas

Argimiro Berrío

BM/ah
5-11-74